



DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre:

DNI / NIF num.

Domicilio habitual en C/:

Num:

Piso:

Población:

Provincia:

Teléfono:

Ante V.I. comparece y con el debido respeto,

EXPONE:

Que desea renovar el puesto en el mercadillo de Los Alcázares, donde tiene adjudicado los números _____ para la venta de _____ Para todo ello, me comprometo a ajustarme a la Ordenanza Vigente en este Ayuntamiento para el tipo de venta que solicito, así como a las directrices que sean marcadas por el Servicio de Inspección y Vigilancia de Mercados.

Y en su virtud,

Suplica que previos los trámites reglamentarios tenga a bien conceder la renovación solicitada.

En Los Alcázares, a _____ de _____ del 2.00 _____

Firma del Interesado,

Información a los solicitantes:

Una vez efectuada la renovación, se procederá a la presentación de la documentación en la fecha de pago (1 de enero al 31 de marzo) que a continuación se relaciona:

- 1. Último recibo de autónomos.*
- 2. Impreso de alta en el impuesto de actividades económicas.(I.A.E)*
- 3. Dos fotografías tamaño carnet del titular y persona autorizada para ello.*
- 4. Justificante de estar en posesión o en tramitación el carnet de manipuladores de alimentos, en el caso de que el tipo de venta sea alimentación, frutas y verduras, etc.*
- 5. Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.*
- 6. El pago de las tasas correspondientes al mercadillo, se efectuará de forma anual en un plazo; que abarca del 1 de enero al 31 de marzo. Los ingresos deberán efectuarse en cualquier caja o banco del municipio indicando que dicho ingreso se efectúa a la Cta. del ayuntamiento de Los Alcázares, para que se proceda a la carta de pago correspondiente con nombre del titular del ingreso y números del puesto a los que corresponde. Los resguardos de dicho ingresos DEBEN TRAERSE A ESTE AYUNTAMIENTO, SECCIÓN DE MERCADOS, dentro del plazo arriba indicado y después entregar copia en el departamento de mercados.*

Si transcurrido el plazo, no se hubiese efectuado el pago, se procederá a la retirada de la autorización de instalación, procediendo a otorgar dichos números a otro titular, ofreciéndoselos primeramente a los de mayor antigüedad para mejorar de puesto y de no adjudicarse, a los nuevos solicitantes que se encuentran en lista de espera.

Para cualquier consulta, duda o problemas, pueden dirigirse al servicio de vigilancia y control de mercados – inspector de mercados-, o bien, a este Ayuntamiento, a través de los teléfonos 968 57 50 47- Extensión 2622.